

IM

HO



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

04-204059

04-204059

21 **EXPEDIENTE No.**

54 **TÍTULO** Dificultador Caso Comunicador de pre

51 **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** B67D 5/00.

71 **SOLICITANTE** Jose Gilberto Aristizabal

DOMICILIO Santiago de Cali - Colombia

74 **APODERADO** Javier Plencia Sindacaal y Ana Yibey Ruiz

22 **BOGOTÁ, D C,** Marzo 5/2001.
202099

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No. 04

704059

Fecha:

Folios

Hora:

H: 2:30 PM

31

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: GILBERTO ARISTIZABAL G.

Dirección: CRA 8 No 8-22

Teléfono: 8842201 Fax:

E-mail:

Domicilio: COLOMBIA
SANTIAGO DE CALI

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 3.942.701

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: JAVIER MENDOZA SANDOVAL
Y/O ANAYIBY RUIZ BAHOS

Dirección: CALLE 44 NTE No 4N-28

Teléfono: 6540629 Fax: 6540629

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 6.615.718 P37660

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: GILBERTO ARISTIZABAL G.

Dirección: CRA 8 No 8-22

Teléfono: 8842201 Fax:

E-mail:

Domicilio: COLOMBIA
SANTIAGO DE CALI

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 3.942.701

⑤ Título (54)

DOSIFICADOR VASO COMUNICADOR DE PIE PARA EL
USO EFICIENTE DE LIQUIDOS

⑥

Clasificación Internacional (51) B67 D 5/00

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 9498541

Fecha MARZO 05-2004

40.20 03/04

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

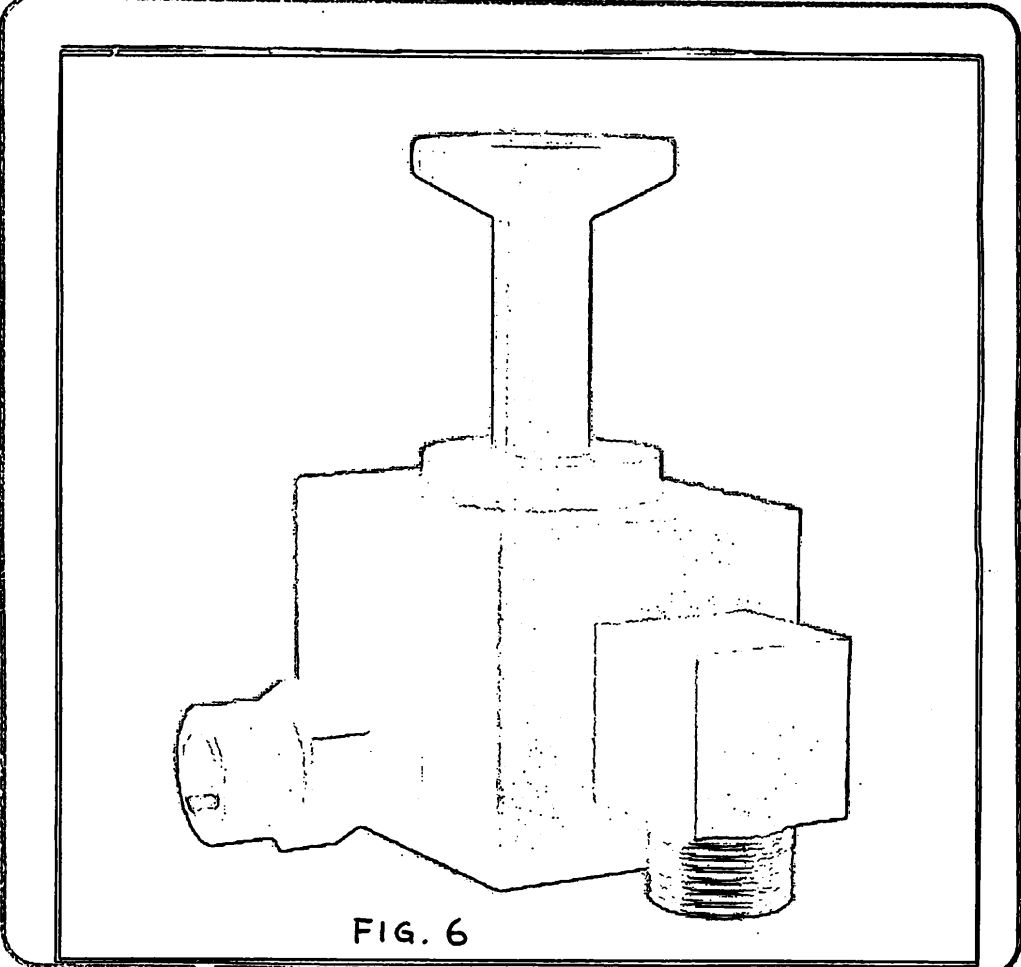


FIG. 6

12

NOMBRE: Javier Mendoza S.

FIRMA: [Signature]

C.E. 16.615.718 T.P. 37.660

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicacion 04204059 00000000 Fechos 31
 Fecha (MM) 2004-04-30 14:30 00
 Trámite 003 PATENTES A 1 REGISTRO 411 PRESENTA
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

4IT 800176020-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 37 027
 FECHA MAYO 10 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
RODRIGO ALVAREZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-4	4498541	05/03/2004	248 000 00

***** CONCEPTO *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50003-01-01	SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL DE MODELO DE UTI
			TOTAL \$ 248 000 00

SON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No

4

DOSIFICADOR - VASO COMUNICADOR -DE PIE PARA EL USO EFICIENTE DE LIQUIDOS

RESUMEN

En razón a que el agua es uno de los recursos naturales más valiosos con que cuenta la humanidad ya que es fuente de vida y toda vida depende del agua, estamos todos los habitantes obligados a ser responsables con su uso el agua debe alcanzar para que ninguna persona, planta o animal tenga sed, para que los animales acuáticos vivan en ella, para regar los campos, usar en las industrias, mantener húmedos los bosques y regar los jardines "Los avances en el conocimiento han llevado a nuevas propuestas para la gestión de los recursos hídricos, como respuesta a la denominada "crisis del agua", la cual es una de las mayores preocupaciones del planeta. La adecuada gestión de los recursos hídricos forma además parte de las propuestas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, especialmente el objetivo de reducir la pobreza y el hambre que sufre buena parte de la población mundial. Así, el ser humano y el ambiente se convierten en el centro de las propuestas de gestión del agua, no solo por el efecto del agua sobre la salud sino por su efecto sobre el bienestar y el desarrollo de los pueblos. El agua es un eje que cruza todos los aspectos de la vida humana y de su buena gestión dependerá en gran parte la supervivencia de la vida en la Tierra."

Las prácticas de ahorro del agua que utilizamos a diario contribuyen a utilizar en forma más racional un recurso escaso (sólo el 1% de toda el agua del planeta es dulce y millones de habitantes no pueden usarlo en sus casas) y al mismo tiempo nos permiten colaborar con la calidad de los servicios de saneamiento al facilitar la ampliación de la cobertura urbana y rural del acueducto y alcantarillado a nivel regional, disminuyendo inversiones cuantiosas en producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales y obviamente nos ayudan a disminuir los gastos en el hogar, en el comercio, en la industria, etc

Adicionalmente la exigencia mundial sobre el buen uso del recurso hídrico ha ido generando en todos los países reglamentaciones al respecto En Colombia tenemos la Ley 373 de 1997 en su artículo 15 obliga la instalación de equipos ahorradores de agua

Entonces, por qué no empezar por identificar dónde y cómo usamos el agua. Luego necesitamos decidir sobre qué hacer para reducir la cantidad de agua que usamos, ya sea eliminando prácticas y hábitos de desperdicio y/o mejorando la eficiencia de nuestro uso del agua utilizando instalaciones y accesorios más eficientes:

- El grifo que tiene fugas gota a gota desperdicia cerca de 50 000 litros de agua por año.
- Mientras nos cepillamos los dientes aproximadamente en tres minutos, normalmente durante un minuto no se usa el agua, desperdiciándose alrededor de dos litros, y si hacemos esto tres veces al día, al año desperdiciamos cerca de 2 200 litros En una casa donde normalmente

habitan cuatro personas su gasto asciende a 8.800 litros/año.

- Mientras nos afeitamos aproximadamente en siete minutos, normalmente durante tres minutos no se usa el agua, desperdiciándose alrededor de seis litros y si hacemos esto una vez al día, al año desperdiciamos cerca de 2.200 litros. En una casa donde normalmente se afeitan dos personas/día su gasto asciende a 4.400 litros/año.
- Mientras lavamos los platos aproximadamente en ocho minutos, normalmente durante cuatro minutos no se usa el agua, desperdiciándose alrededor de ocho litros y si hacemos esto tres veces al día, desperdiciamos cerca de 9.000 litros/año.
- Mientras nos bañamos aproximadamente en 10 minutos, normalmente durante la enjabonada de cuatro minutos no se usa el agua, desperdiciándose alrededor de dieciséis litros y si hacemos esto una vez al día, al año desperdiciamos cerca de 6 000 litros. En una casa donde normalmente habitan cuatro personas su gasto asciende a 24 000 litros/año.

Basados en los dispositivos mecánicos DOSIFICAR MEZCLADOR DE PIE PARA USO EFICIENTES EN LIQUIDOS, se desarrollo este modelo de utilidad (Ver Figura 6) del VASO DOSIFICADOR DE PIE, para facilitar la creación de una conciencia global de ahorro de agua, el cumplimiento de la ley gubernamental sobre el buen uso del recurso hídrico, el desmonte de los subsidios por estrato, ahorro de capital por el menor pago del valor de la factura de servicios y dar la oportunidad de disfrutar del derecho al agua a otros.

CAPITULO REVINDICATORIO

PREAMBULO:

Este dispositivo mecánico se ha diseñado para disponer de la versión sencilla y desmontable donde no tiene aplicación el DOSIFICADOR MEZCLADOR DE PIE PARA USO EFICIENTE EN LIQUIDOS (rad. 03218531)

- Donde no es necesario mezclar líquidos porque solo se dispone de un solo punto de agua fría o caliente
- Por ser una versión más sencilla, es más económica en costos de equipo y de instalación lo que permita su uso no solo en el sector público, comercial, industrial, recreativo, educativo sin también ser accesible a una gran parte del sector residencial de países tropicales o en desarrollo que no utilizan, por ejemplo, agua caliente

Por ende es la solución para cupos presupuestales menores.

- **Por ser con un vaso dosificador desmontable y no hermético, en el eventual caso de tener que revisar el funcionamiento porque alguna suciedad no permita el sellado hermético ocasionado por reparaciones en las redes externas o internas, solamente se retira el vaso comunicador y en la presentación anterior (03 218531) habría que desmontar todo el sistema, evitando causar algún impacto en el área o lugar donde está instalado**

Este dispositivo mecánico se ha diseñado para disponer de un control en el uso eficiente de líquidos bajo presión como el agua o similares: tintas, ambientadores, jabones líquidos, desinfectantes, etc., ya sea disminuyendo caudal o evitando el desperdicio al tener cierre hermético e instantáneo, a través de un obturador accionado por el pie.

En el mercado no se encuentra un equipo similar en sus características como práctico porque se acciona y se desarma fácilmente, efectivo por el cierre instantáneo y hermético, resistente por tener sus componentes de bronce y acero, antivandálico por ser instalado bajo el piso, higiénico por ser manos libres, de uso masivo porque tiene muchas aplicaciones, durable porque su diseño no incluye elementos que se deterioren a mediano tiempo, por eso su garantía es de tres años, económico por no tener costo de mantenimiento durante este tiempo de garantía y novedoso porque no existe uno igual en el mercado.

APLICACIONES

- En el Sector Residencial se recomienda en lavamanos y lavaplatos
- En el Sector Comercial se recomienda en lavamanos, cocinetas y orinales.
- En el Sector Oficial e Industrial se recomienda en lavamanos, lavaojos, lavaplatos, orinales y duchas.
- En el Sector de Salud se recomienda en lavamanos, lavamanos quirúrgicos, lavaojos, cocinetas y orinales.
- En Centros Educativos se recomienda en orinales, lavamanos, duchas y lavaplatos
- En Centros Recreativos se recomienda en duchas, orinales, lavamanos y lavaplatos.

Por el campo múltiple de aplicaciones en el agua y sus grandes beneficios, se describe a continuación la versión

básica simple que se aplica para este líquido y que es componente principal para los demás casos.

7

**VERSION BASICA SIMPLE DEL DOSIFICADOR- VASO
COMUNICADOR DE PIE -PARA USO EFICIENTE DE LIQUIDOS
CARACTERIZADA POR:**

Cuerpo Principal:

Está constituido por un bloque compacto en forma de cubo de 32,2 mm de largo x 40,0 mm de ancho x 32,2 mm de alto, elaborado en bronce por su gran resistencia a la corrosión producida por la humedad, el cloro y sedimentos minerales normales en el agua y tiene las siguientes características

- a) La cara inferior o base es completamente lisa.
- b) En la cara superior tiene un orificio (1) centrado de 22 ó 25,4 mm según la aplicación
- c) Este orificio tiene internamente la siguiente configuración, observándolo desde su cara superior. Diámetro exterior de 22 ó 25,4 mm, 8mm de largo de rosca interior izquierda, luego 9,8 mm lisos en un diámetro interno de 25,4 mm y a continuación se estrecha a un diámetro de 12 mm en un ángulo de 90° formando un cilindro de 11,8 mm de largo para llegar al fondo del orificio en forma plana (Ver Figura 1)
- d) En la cara frontal tiene un orificio (A) de 11,7 mm de diámetro, con rosca NPT interior de 6 mm de largo, por donde entra el agua. En este orificio se adapta un racor B68.
- e) En una de las caras laterales tiene un orificio (B) de 11,7 mm de diámetro, con rosca NPT interior de 6 mm de largo, por donde sale el agua. En este orificio se adapta un racor B69 (Ver figura 1.2)
- f) Existen canales de comunicación, de un diámetro que oscila entre 3mm y 7mm según la aplicación y por ende la necesidad de manejo de un menor o mayor caudal de agua, entre los orificios A y (1) y otro entre los orificios B y (1) (Ver Figura 1.3)

Vaso Comunicador:

Es un cilindro elaborado en bronce con las siguientes características:

- La cara superior tiene un diámetro de 20 o 23 mm según la aplicación y un orificio (2) centrado de 9,6 mm que atraviesa todo el vaso (Ver Figura 2). Esta cara superior

4

tiene una altura de 4 mm lisos para ampliarse en un ángulo de 90° a un diámetro de 22 ó 25,4 mm, según sea la aplicación, luego tiene 6 mm de rosca izquierda, para disminuir en un ángulo de 90° a un diámetro de 22,4 mm y formar una cámara de 8,9 mm de largo. Esta cámara es atravesada en su parte central por un orificio que oscila entre 3 y 5 mm de diámetro según sea la aplicación. A continuación se amplía, en un ángulo de 90° a un diámetro de 22 ó 25,4 mm para continuar con 1,9 mm lisos para llegar a la cara inferior (Ver figura 2.1 y 2.2).

- La configuración del orificio central del vaso comunicador, empezando por la cara inferior, es la siguiente:

Un diámetro exterior de 11,7 mm, luego en un cono de 1,9 mm de alto se estrecha a un diámetro de 9,6 mm, luego un cilindro liso de 12,6 mm de largo que a continuación se amplía, en ángulo de 90° , a un diámetro de 14 mm, luego 2,3 mm liso para luego recuperar el diámetro de 9,6 mm y seguir liso por 4 mm para llegar al otro extremo de la cara superior (Ver figura 2.2).

O-ring:

Anillo de caucho de 2,3 mm de grosor y diámetro externo de 14 mm que se aloja en la cavidad que está al finalizar el orificio de cada obturador, a 1,5 mm de la cara superior del bloque principal. (Ver fig 10)

Obturador:

El obturador es de acero inoxidable por su resistencia a golpes, a trabajo pesado, la corrosión por humedad, al cloro y a los minerales propios del agua. Tiene la siguiente configuración similar, observándolos desde su base inferior: Diámetro externo de 6,5 mm por un largo de 3 mm para ampliarse a un diámetro de 11,5 mm por un largo de 1,5 mm y disminuir en forma de cono con un ángulo que varía entre 30° y 60° , según la aplicación, a un diámetro de 7,0 mm por un largo de 9 mm (para dar mejor efectividad de flujo) y volverse a ampliar en forma de cono con un ángulo de 45° a un diámetro de 9,6 mm, luego un largo de 23,5 mm y luego 4 mm de rosca de 8 mm de diámetro para llegar a su cara superior. (Ver FIG 8)

Racores:

9

Los racores que se ajustan en cada uno de los orificios A y B son de referencia B68 y B69 respectivamente y están elaborados en bronce (Ver Figura 3)

Resorte:

Entre el obturador y el tapón va un resorte de 13,7 mm de largo y un diámetro interno de 8,5 mm de acero inoxidable templado (Ver fig 7)

Pulsador del Obturador:

Es de forma cónica en ángulo de 45% desde su base inferior de 9,6 mm hasta un diámetro 25,0 mm y luego 3.5 mm de espesor. En su base inferior tienen rosca interna de 8 mm de diámetro y 4 mm de profundidad. Está elaborado en acero inoxidable (Ver fig 9)

Empaque plano de ajuste:

Es de forma circular y tiene un diámetro externo de 20 ó 25 mm, según sea la aplicación, una abertura interior centrada de 13 mm de diámetro y un espesor de 1 mm (Ver Figura 4)

EMSAMBLE

- a) Primero se ubica el O-ring en sus cavidad respectiva del vaso comunicador, descrita anteriormente
- b) A continuación se introduce por el orificio (2), de la cara inferior del vaso comunicador, el obturador tomando como inicio de introducción el diámetro de 9,6 mm
- c) Se introduce el resorte en el fondo del orificio del cuerpo principal (1), la cavidad de 12 mm de diámetro y profundidad de 11,8 mm, del bloque principal.
- d) Se coloca el empaque de ajuste al final del cilindro interno de 22 ó 25,4 mm, del bloque principal para sellar la junta del bloque principal con el vaso comunicador.
- e) Se introduce el vaso comunicador, con su obturador incorporado, dentro del bloque principal, enroscando hasta ajustar y sellar.
- f) Se enroscan los dos racores B68 y B69 en los orificios A y B respectivamente.
- g) Se enrosca el pulsor a la rosca superior del obturador hasta su posición de cierre.

(Ver Figura 5)

BENEFICIOS

Este dosificador para uso eficiente de líquidos, contribuye a evitar los desperdicios mencionados:

- a) Controla la salida de un caudal excesivo de agua ya que tiene incorporada una reducción de 7 mm (Ingreso agua) a 4mm (Salida agua promedio) que le da una eficiencia del 59% (Ver Cálculo de la Eficiencia más adelante), agregando como contrapartida un mecanismo microdispersor y aireador en el grifo, que logra obtener un mayor volumen de agua para tener igual eficacia en el uso, así como un filtro de acero inoxidable en la llave de paso al dosificador, para garantizar que ninguna suciedad le entre por las redes públicas.
- b) En su posición de reposo el cierre o sellado es hermético no permitiendo la posibilidad de goteo o desperdicio, economizando el pago por una agua que no se consume, recambio de empaques, grifos, mano de obra, etc.
- c) Se tiene un mayor control sobre la utilización del punto surtidor ya que es accionado por el pie y no por las manos, que normalmente están ocupadas, siendo esto uno de los orígenes de los hábitos de no cerrar la llave mientras no se necesita el agua.
- d) Este sistema de manos libres trae implícito unas ventajas de higiene al no tener contacto con pomos de llaves ya sea porque las manos se encuentran sucias o porque se desea evitar posibles contagios cuando los surtidores están en sitios públicos o de salud.
- e) Es otra alternativa para facilitar la utilización de otras aplicaciones que se operan con rodillas o codos, ya que la altura de los usuarios no es la misma y su operación se le dificulta a muchos.
- f) Por ser desarmable evita costos en una remota posibilidad de mantenimiento.
- g) La posición de los racores (entrada y salida) minimiza totalmente el grado de error en la elaboración de los canales comunicadores disminuyendo adicionalmente tiempo de fabricación.

INSTALACION

- a) El dosificador vaso comunicador de pie se instala bajo el piso, a una distancia máxima de 200 mm frente al punto

surtidor de agua donde se quiera instalar, en una cámara que alberga además los conductos que llevan el agua a los racores B68 y B69 del cuerpo principal. Después se concretiza hasta nivel de piso en forma fija y definitiva esta instalación para prevenirla de vandalismo o robo.

- b) Se coloca en el obturador, a ras del bloque, un o-ring de las mismas características del que se instaló dentro del bloque para prevenir el ingreso de finas suciedades al interior del sistema.
- c) Se coloca una tapa de acero que cubre la cámara concretizada anteriormente a nivel de piso, y que permite el libre accionar del obturador.

FUNCIONAMIENTO

Haciendo una leve presión con el pié sobre el pulsador del obturador, hará que salga por el surtidor agua hasta que se deje de operar, a partir del cual tendrá un sellado instantáneo. (Ver Figura 5 y 5.1)

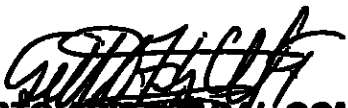
12

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División Signos distintivos
E S D

J SE GILBERTO ARISTIZABAL GOMEZ , mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No 3 492 701 obrando en nombre propio y representación, confiero poder especial, pero amplio y suficiente a los Doctores JAVIER MENDOZA SANDOVAL y ANAYIBY RUIZ BAHOS mayores de edad, vecinos y residentes en la ciudad de Cali e identificados con cédula de ciudadanía No 16 615 718 y 66 677 884 respectivamente con Tarjetas Profesionales No 37660 y 108749 del Consejo Superior de la Judicatura, para que inicien tramiten y lleven hasta su culminación la solicitud de modelo de utilidad

El apoderado queda facultado para recibir, cancelar, transigir, conciliar, desistir, revocar, sustituir, contestar oposiciones y las demás que la ley conceda

Señor Jefe,


JOSE GILBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
C C 3 492 701

Acepto

JAVIER MENDOZA SANDOVAL
CC 16 615 718


ANAYIBY RUIZ BAHOS
C C No 66 677 884

Cali al 09 FEB 2004
NOTARIA DIECIOCHO DE CALI

EL ANTERIOR Superintendencia de
DIRIGIDO A Industria y Comercio
FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR
JOSE GILBERTO
ARISTIZABAL GOMEZ
CON CC 3 492 701 obrando

EL DECLARANTE
BERNARDO VALLEJA
NOTARIO DIECIOCHO DE CALI
REPUBLICA DE COLOMBIA
Depto del Valle del Cauca
NOTARIA DIECIOCHO
CALI

CALCULO DE LA EFICIENCIA DEL EQUIPO

DIAMETRO CONDUCTOS INTERNOS			
DIAMETRO INTERNO (mm)	AREA SUPERFICIAL (mm2)	EQUIPO	EFICIENCIA
		30.88	
7	38.47	79.76%	20.24%
6	28.28	92.11%	7.89%
5	19.63	63.97%	36.03%
4	12.56	40.94%	59.06%
3	7.07	23.03%	76.97%
AREAS DISPONIBLES EN EL EQUIPO CON ANGULO A 30%			
	CILINDROS		
	DIAMETRO EXTERNO	DIAMETRO INTERNO	
	9.6	7	
	AREA E.	AREA I	
	72.35	38.47	
	DIFERENCIA		
	33.88		
	PARTICIPACION %		
	80.56%	84.20%	
	CONTRIBUCION		
	30.68		

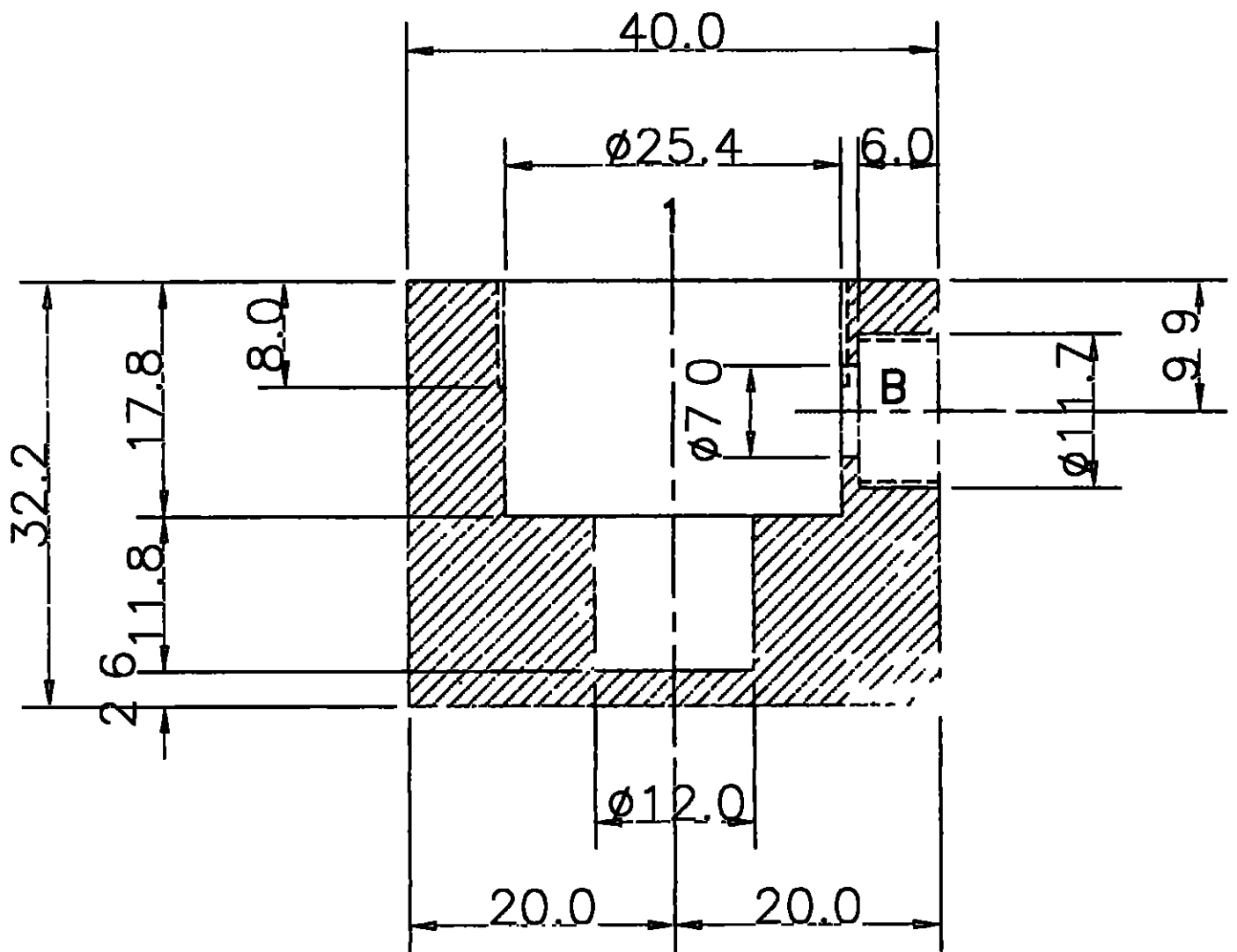


FIG. 1

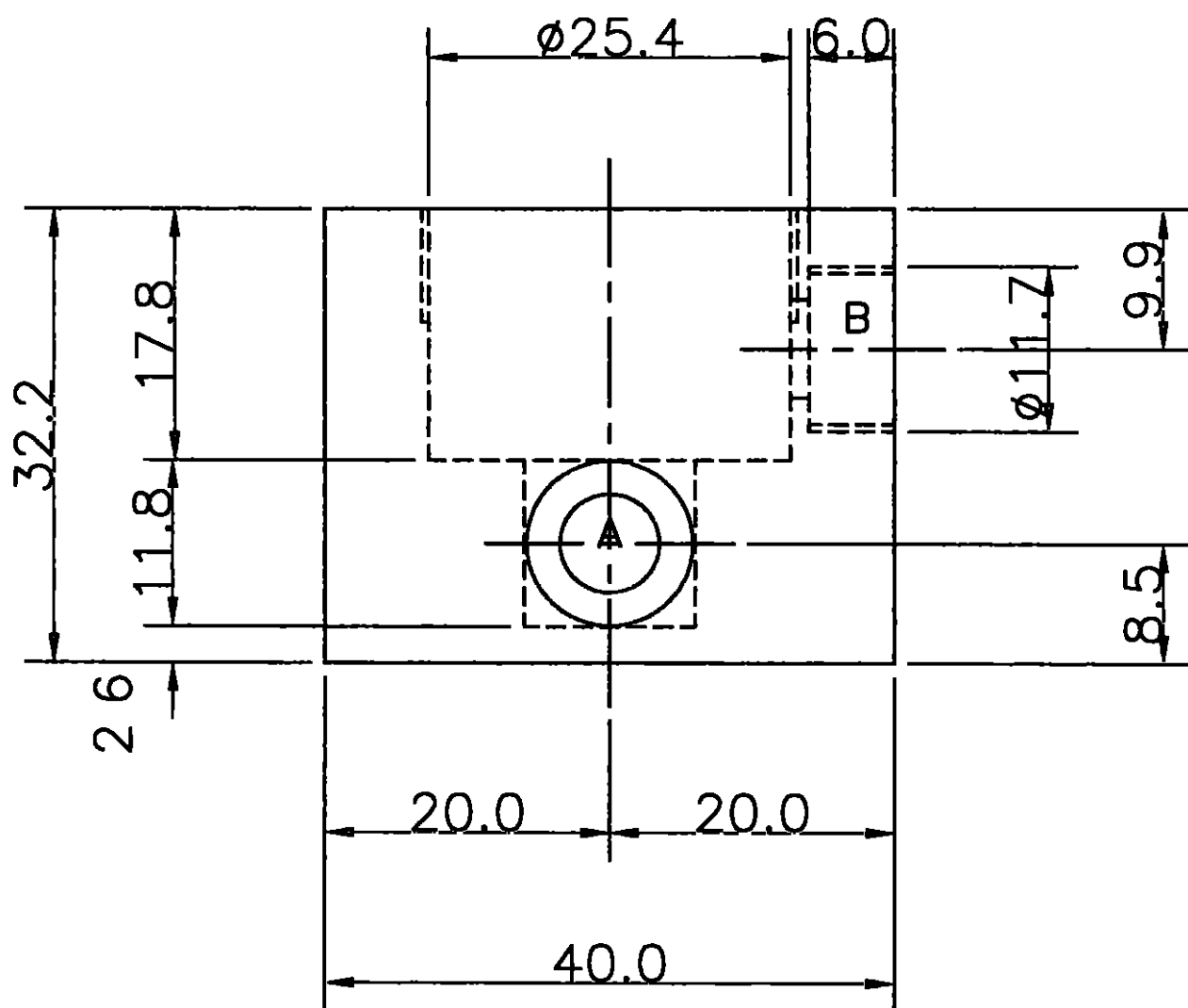
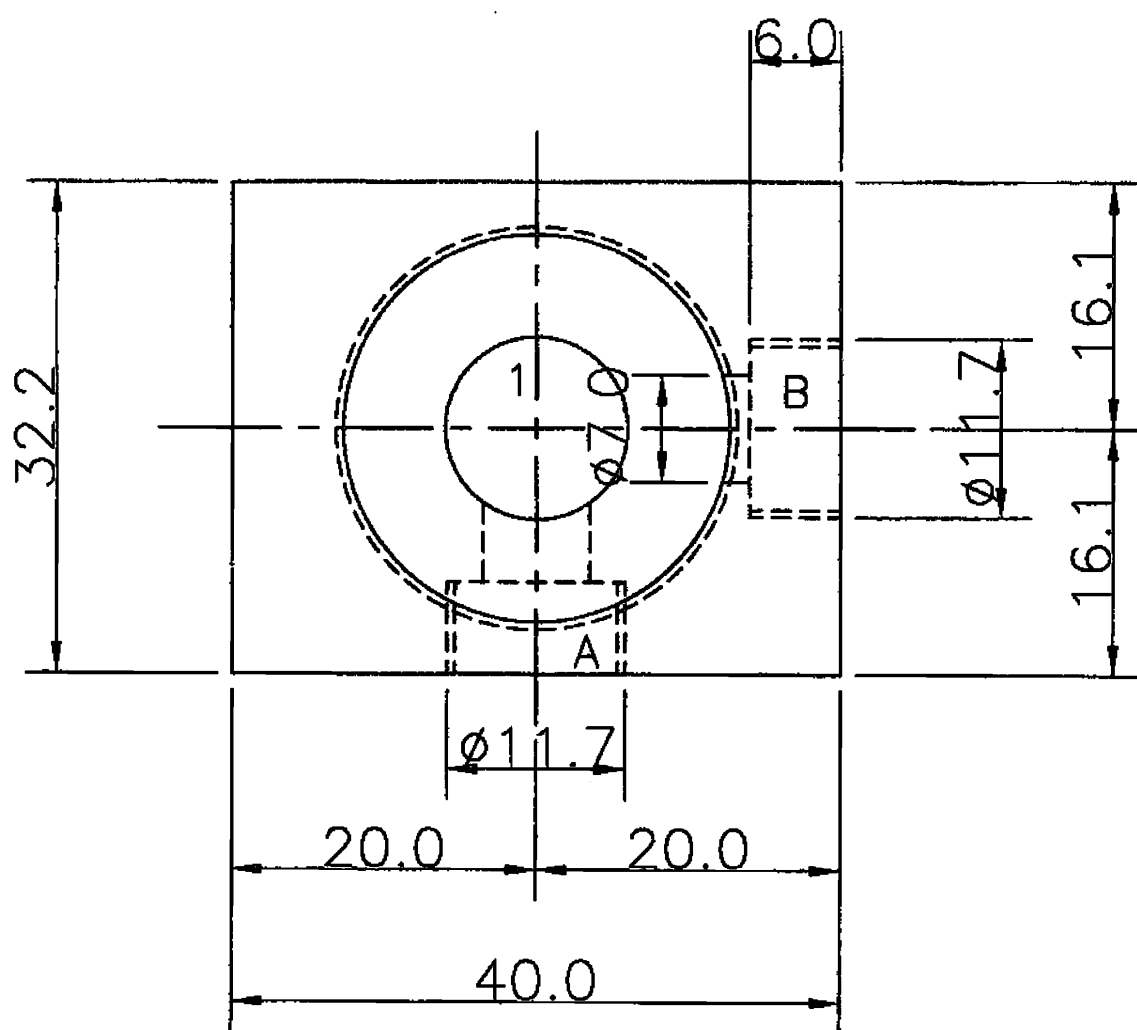


FIG.1-2

FIG.1-3

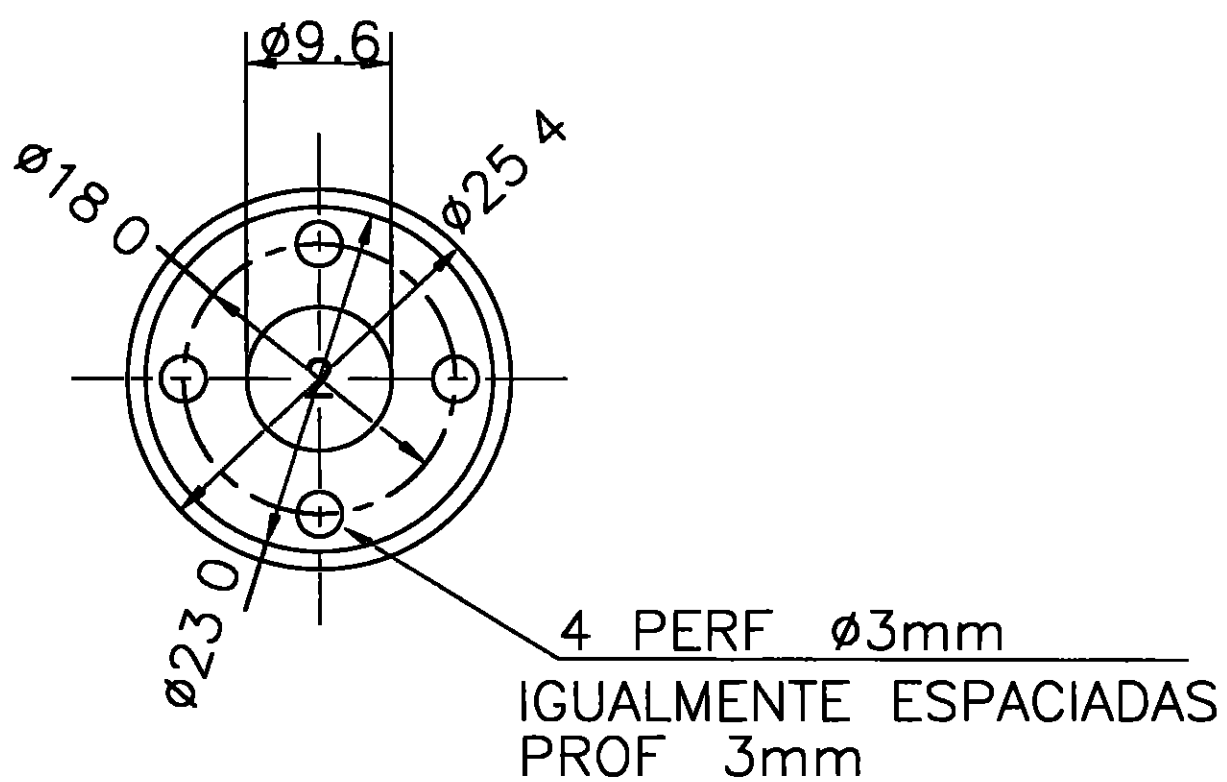


FIG. 2

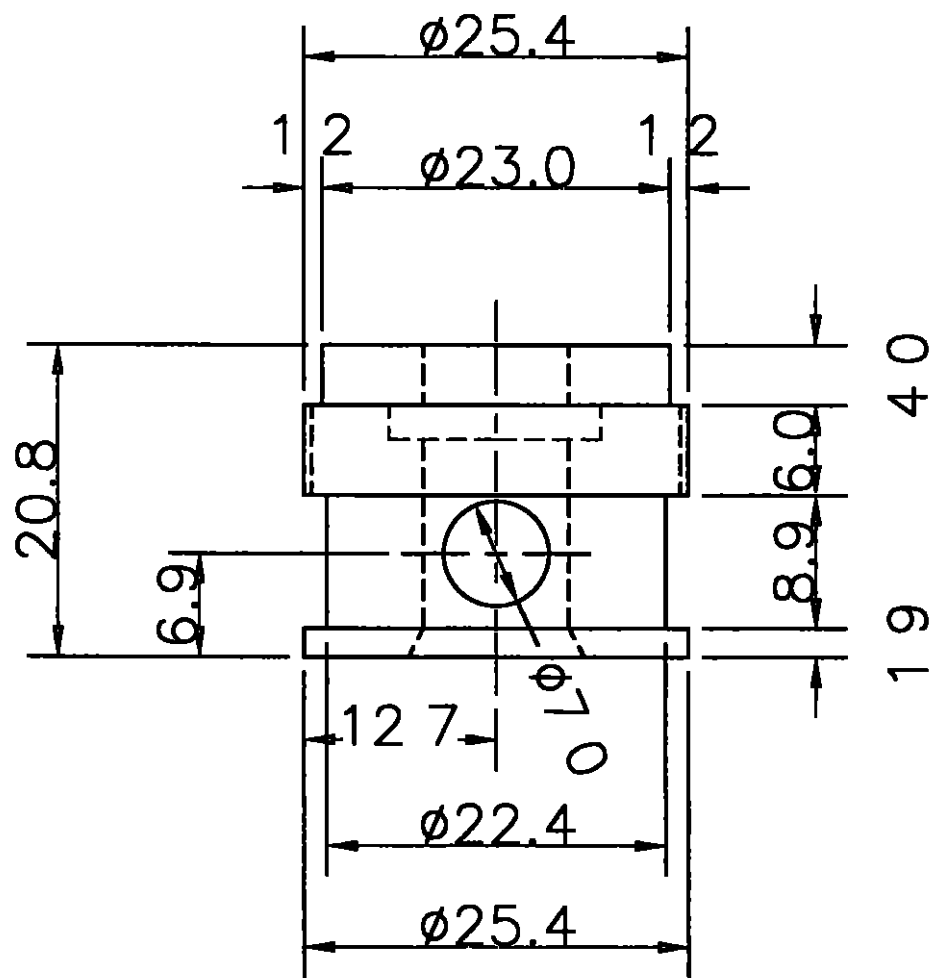


FIG. 2-1

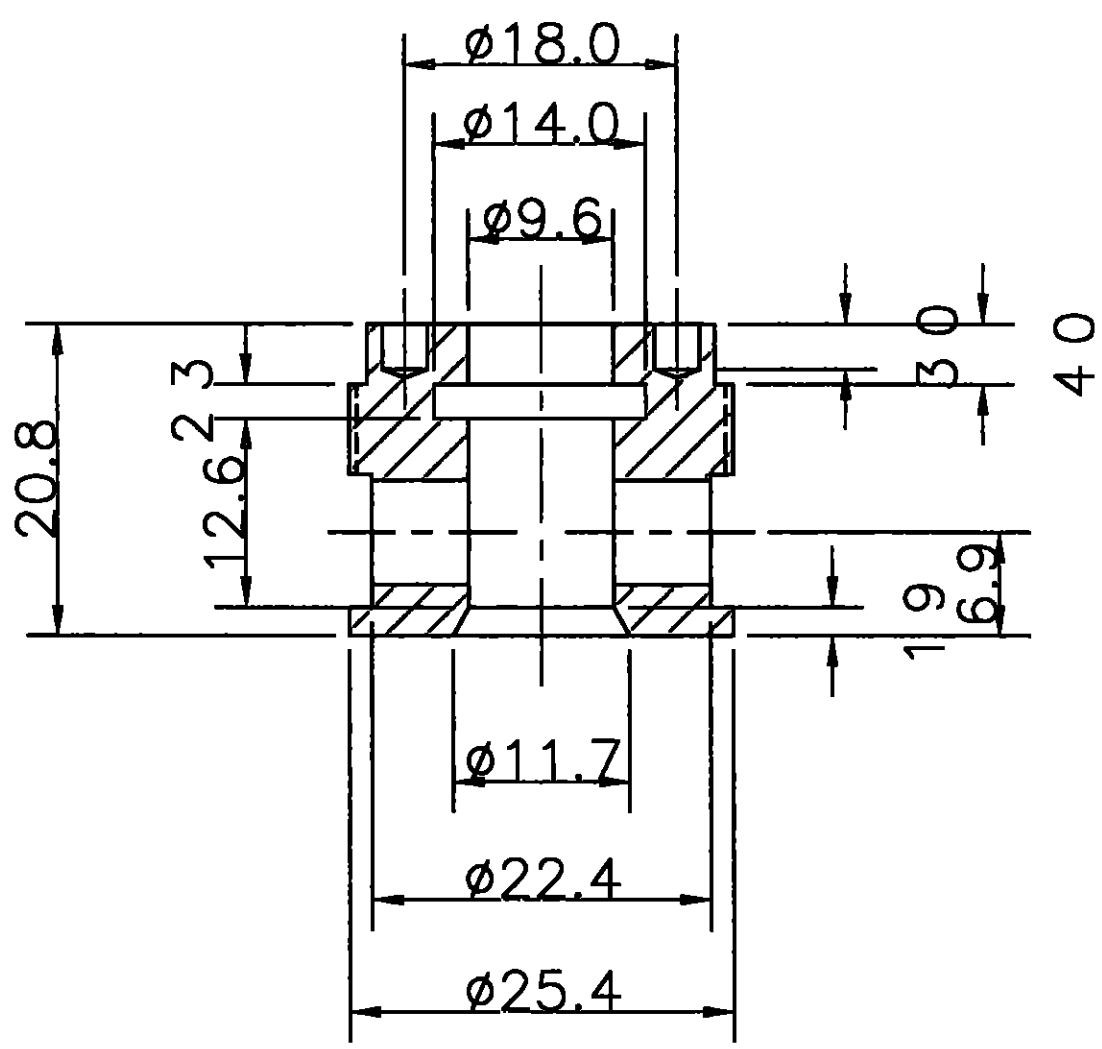


FIG. 2-2

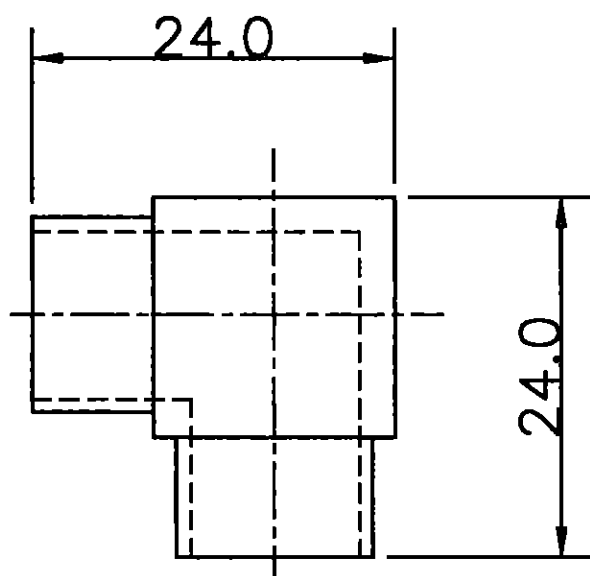


FIG. 3

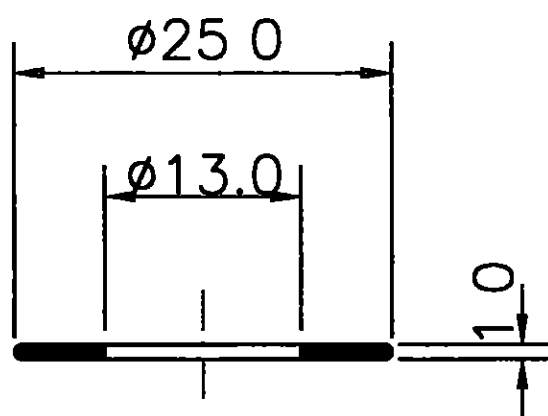


FIG. 4

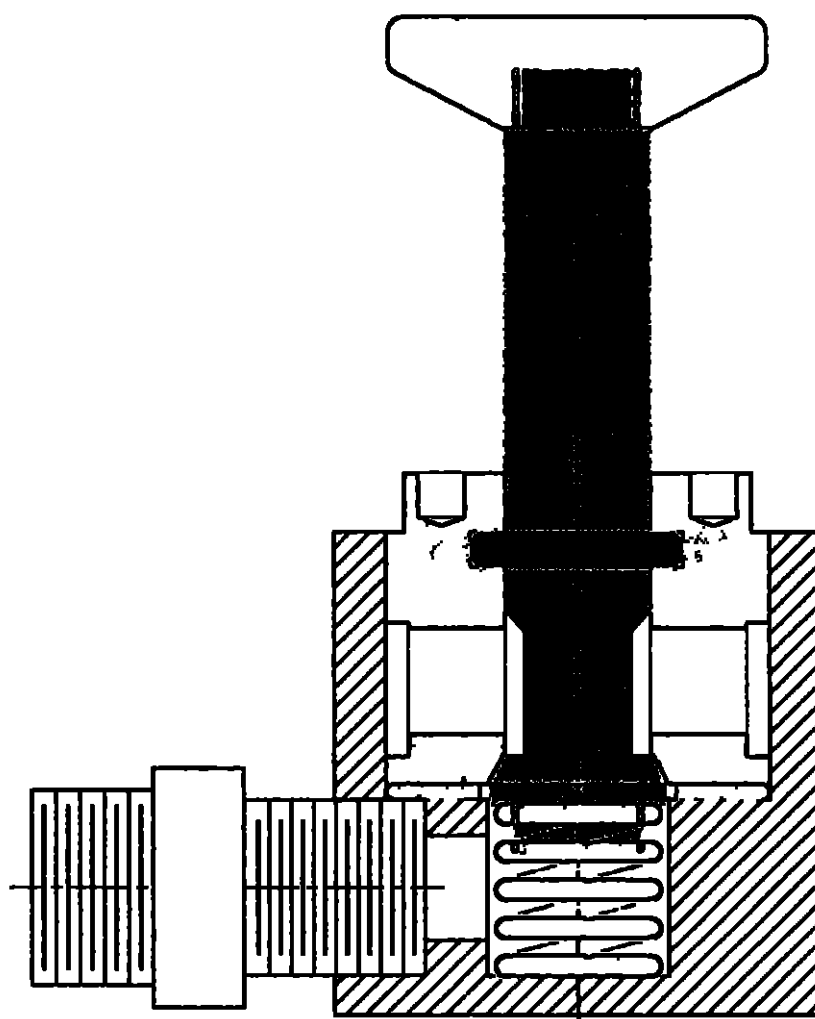


FIG 5

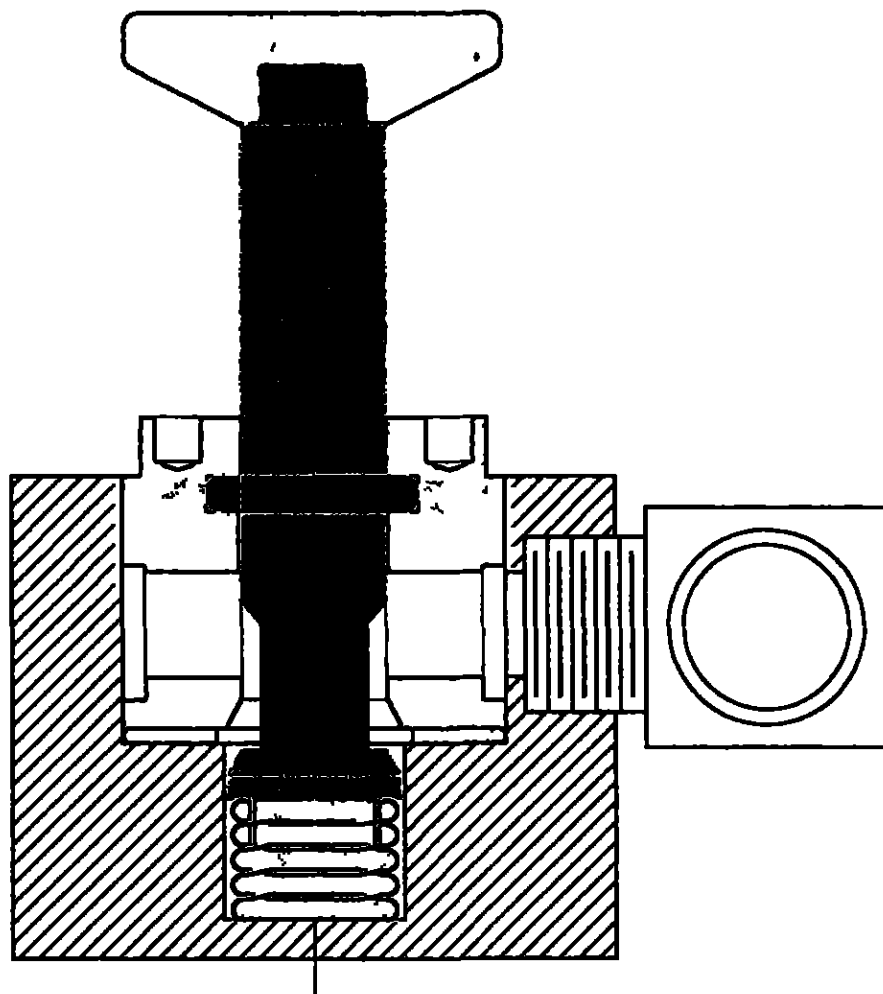
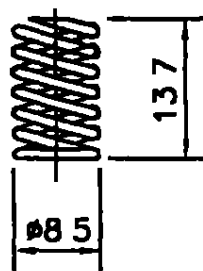


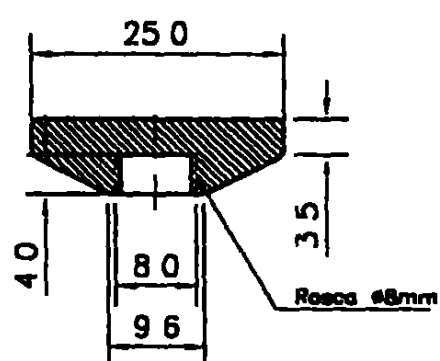
FIG 5-1



RESORTE

Material Aero inox

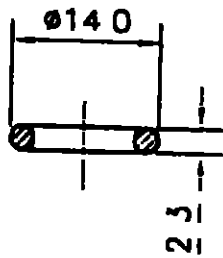
FIG 7



PULSADOR

Material Acero inox 304

FIG 9



O’RING
Material Caucho

FIG 10

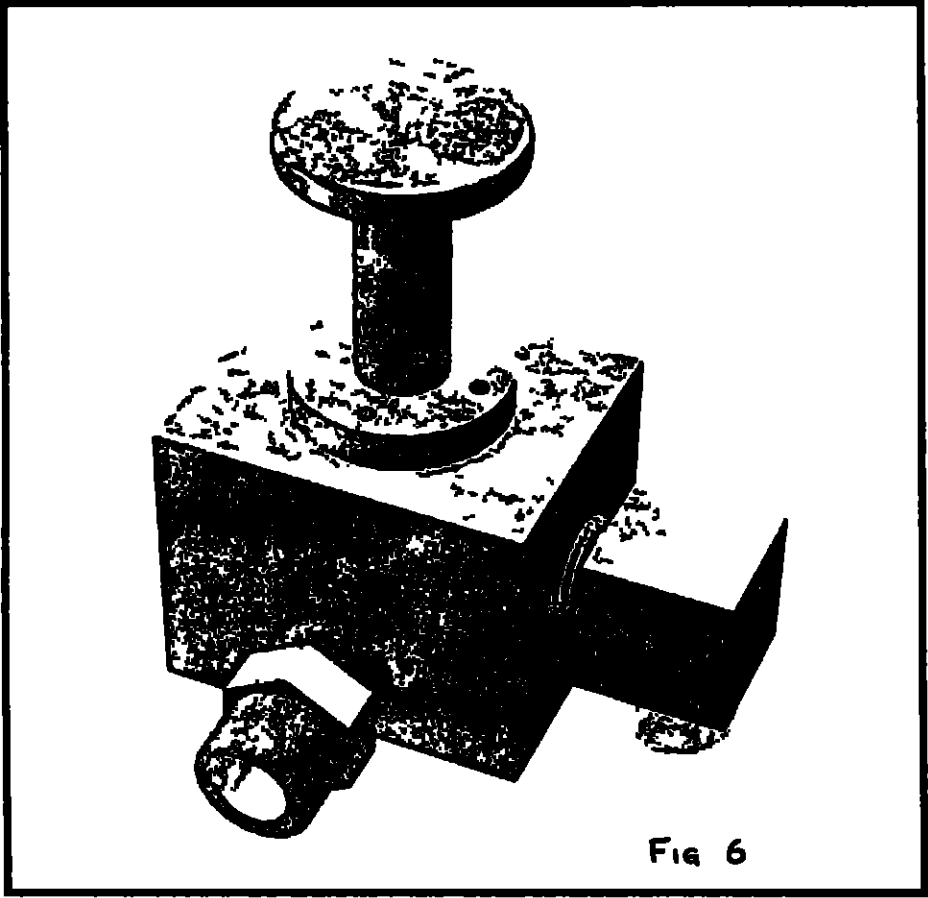
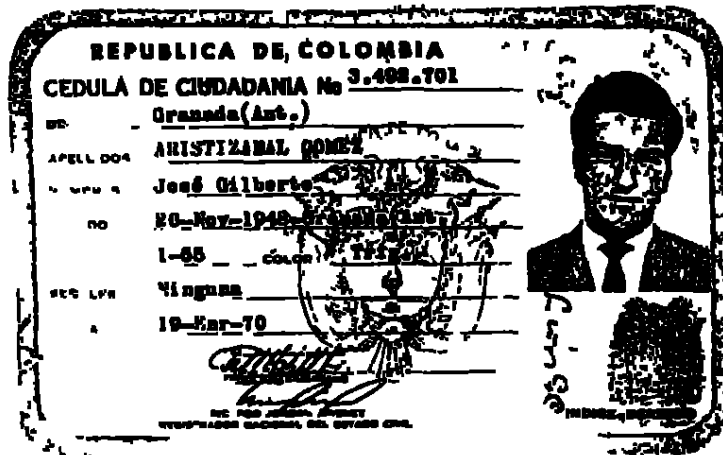


Fig 6

Fig 6

folio 29 hoja en blanco.

/.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 Cedula de Ciudadania No. 16.615.718
 Cali (Valle)

DE MENDOZA SANDOVAL

NOMBRES Javier

NACIDO 23-Jul-1956-Cali (Valle)

ESTATURA 1-82 COLOR Piel

SINALES Ninguna

FECHA 29-Mar-77

Javier Mendoza Sandoval



156913 REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

37660 88/03/05 84/10/20
 Fecha de Expedición Fecha de Caducidad

JAVIER
 MENDOZA SANDOVAL
 16615718 DEL VALLE
 Cedula Consejo Seccional

DE S/BUENAVISTA

Universidad *[Signature]*

Presidente Consejo Superior de la Judicatura



Pura Luis I

Folio 

2020
Bogotá DC

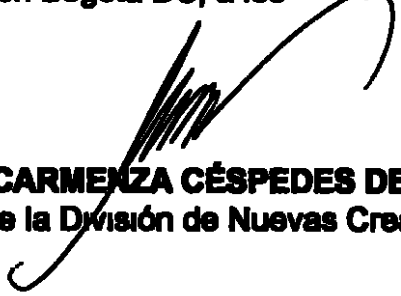
Doctor(a)
JAVIER MENDOZA SANDOVAL
Apoderado(a)

REFERENCIA	Radicación No	04 - 204059
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	923
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 30 de octubre de 2004.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **18 JUN. 2004**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 04-204059

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No
545 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, EL TERMINO HABIL SEÑALADO
POR LA LEY EXPIRA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2004**

NOTA Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS

SI

NO **X**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN 4-204089

EDICTO No 7813

**LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER.**

Que esta Superintendencia profirió Resolución No 12539 de 27-MAY 2005. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Javier Mendoza Sandoval, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado del señor José Gilberto Aristizábal Gómez, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad

Industrial del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 27 MAYO 2005

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy

Secretaría General Ad-Hoc 20-JUN-2005  Este edicto se desfiló hoy 01-JUL-2005 a las cinco (5:00 p.m.) 
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No 7813